

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL
SAN JORGE (CVS)
ACUERDO ASAMBLEA CORPORATIVA – AC No. 02 – 2025

“Por medio del cual se aprueban las cuentas de resultados – estados contables de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), vigencia 2024”

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el artículo 25 de la Ley 99 de 1993 y en el artículo 13 del Acuerdo AC No 09 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 4 del artículo 13 del Acuerdo AC No 09 de 27 de febrero de 2024, establece que es función de la Asamblea Corporativa, **“Conocer y aprobar las cuentas de los resultados de cada periodo anual”**.

Que en sesión ordinaria de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) celebrada el 25 de febrero de 2025, este órgano estudió y analizó las cuentas de resultados de la entidad, encontrándolas ajustadas a la situación financiera de la Corporación.

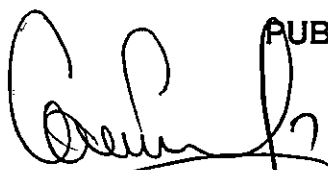
En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Cuentas de Resultados – Estados Contables, de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), correspondiente a la vigencia 2024 y publicado en la página web de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Montería, el 25 de febrero de 2025.



CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA
Presidente Asamblea Corporativa

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE



CESAR RAFAEL OTERO FLÓREZ
Secretario Asamblea Corporativa

Proyectó: Ingrid Vega Rojas – Subdirección de Planeación.

Revisó: Damaris Peña Ordosgoitia – Subdirectora de Planeación.

María A. Sáenz, Asesora Dirección

Aprobó: Cesar Otero Flórez, Secretario General